

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 13 miembros da inicio la sesión 592, a las 9:45 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día, que se desahogarán de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:

El Presidente comenta que se envió en alcance un oficio para que se incluya como punto 10 “Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico”, pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, somete a consideración del pleno, les solicita voten en ventana de participantes, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-1

Aprobación del Orden del Día con modificación en los siguientes términos:

Incluir como punto 10 “Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico”.

Se ajusta la numeración.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 590 y 591 ordinarias, celebradas los días 1 y 9 de julio de 2020, respectivamente.

El Presidente presenta el punto y comenta que las actas van al corriente y agradece a la Secretaría Académica y a la Oficina Técnica del Consejo Divisional por ello.

Acto seguido somete a aprobación del pleno las Actas de las sesiones 590 y 591 ordinarias, celebradas los días 1 y 9 de julio de 2020, respectivamente, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-2

Aprobación de las Actas de las sesiones 590 y 591 ordinarias, celebradas los días 1 y 9 de julio de 2020, respectivamente.

- 2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*¹.**

El Presidente presenta el Dictamen del Informe de actividades de sabático de la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrita al Departamento del Medio Ambiente, relativo a realizar una investigación documental titulada “*Josef Albers and the middle square. Pautas de color y percepción*” y elaboración de material didáctico para las UEA 142423 Infografía, 1420046 Expresión del Diseño Gráfico II, 1402050 Diseño de mensajes gráficos V y 1408084 Taller Colaborativo de Investigación en Diseño y Visualización de la Información. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-3

Aprobación del Informe de actividades de la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrita al Departamento del Medio Ambiente, correspondiente al periodo sabático comprendido del 3 de septiembre de 2018 al 4 de diciembre de 2019.

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el dictamen referente a la Terminación del Proyecto de Investigación N-267 “Experiencia de los participantes Universitarios de la UAM Azcapotzalco en un Modelo Blended Learning”, el responsable es el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval, adscrito al Programa de Investigación P-034 “Aprendizaje en el Hábitat comunitario, espacio de diseño, valoración conceptual y aprendizaje pedagógico”, que forma parte del Grupo de Investigación de Aprendizaje en el hábitat comunitario, espacio de diseño, valoración conceptual y aprendizaje pedagógico”, presentado por el Departamento De Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno, y se aprueba por unanimidad.

Acto seguido expone el siguiente reporte de investigación:

- Primer Informe de avances del Proyecto de Investigación N-450 titulado “Teoría de la Imagen”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social” que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el reporte.

Acuerdo 592-4

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Terminación

N-267 “Experiencia de los participantes Universitarios de la UAM Azcapotzalco en un Modelo Blended Learning”, el responsable es el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval, adscrito al Programa de Investigación P-034 “Aprendizaje en el Hábitat comunitario, espacio de diseño, valoración conceptual y aprendizaje pedagógico”, que forma parte del Grupo de Investigación “Aprendizaje en el hábitat comunitario, espacio de diseño, valoración conceptual y aprendizaje pedagógico”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

1. Investigación

Primer Informe de avances del Proyecto de Investigación N-450 titulado “Teoría de la Imagen”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social” que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

4. Ratificación, en su caso, de los miembros de los Comités de Estudios para el periodo 2020-2022.

El Presidente aclara que hay dos oficios y señala que en marzo había enviado a la Oficina Técnica del Consejo Divisional, la propuesta formulada en su momento con

los Jefes de Departamento, por lo que envió una primera propuesta y posteriormente el 28 de agosto envió otro oficio para completar la integración.

A continuación, nombra los cambios en Tronco General de Asignaturas y menciona a cada uno de los integrantes. Propone se vaya votando cada uno de los Comités por separado, para llevar un orden.

La Srita. Sandra Flores pregunta a qué Comité se incorporan la Mtra. Alinne y la Mtra. Patricia Stevens.

El Presidente le responde que por eso proponía que fueran por partes y aclara que en el segundo oficio se especifica que ellas formarían parte del Comité de Diseño Industrial para cubrir las vacantes que aparecían pendientes en el primer oficio.

Acto seguido somete a aprobación el Comité de Estudios del Tronco General de Asignaturas y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el Comité de Estudios de Arquitectura, menciona los cambios y nombra a cada uno de los integrantes. Señala que hay un lugar vacante y menciona que la Dra. Georgina Ramírez Sandoval podría cubrir esta vacante, pide a la Arq. Juana Cecilia Ángeles confirmar si es el nombre correcto de la Dra. Georgina y pudiera integrarse al Comité de Estudios por parte del Departamento de Investigación, si también ella está de acuerdo.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles pide un momento para corroborar el nombre completo.

El Dr. Fernando Rafael Minaya confirma que ese el nombre de la Doctora.

La Arq. Ruth Alicia Fernández comenta que la profesora Paty Stevens y la Mtra. Alda están de sabático y pregunta si pueden pertenecer al Comité.

El Presidente responde que sí, a menos que renuncien de manera expresa.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles indica que es la Dra. Georgina Ramírez Sandoval.

El Presidente pide que levanten la mano en participantes para que los pueda ver. Menciona la conformación completa del Comité y señala que la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, está participando en el proceso de terna del Departamento de Investigación, por lo que desconoce si es conveniente que se integre.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona sería conveniente vieran a alguien más y no ocurra lo mismo que ocurrió con él, dado que la Mtra. Patricia Stevens lo está sustituyendo a él. Indica que si la Dra. Georgina quedara en la jefatura se tendría que hacer nuevamente el proceso para el Comité.

El Presidente propone quede pendiente la vacante del Departamento de Investigación para el Comité de Estudios de Arquitectura y le pide a la Arq. Juana Cecilia una

propuesta de su Departamento. Aclara que este Comité quedará de momento con tres personas, somete a consideración del pleno esta propuesta y se aprueba por unanimidad.

Continúa con el Comité de Estudios de Diseño de la Comunicación Gráfica, nombra a los integrantes y somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el Comité de Estudios de Diseño Industrial, menciona a los integrantes y somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-5

Ratificación de los Miembros de los Comités de Estudios para el período 2020-2022:

Tronco General de Asignaturas

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Dra. María Esther Sánchez Martínez
Arq. Alda María Zizumbo Alamilla
Mtra. Alma Olivia León Valle
Mtra. Elvia Palacios Barrera

Arquitectura

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero
Pendiente
Arq. Pedro León Monjaraz
Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera

Diseño de la Comunicación Gráfica

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez
Dra. Olivia Frago Susunaga
Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez
Mtra. Gabriela García Armenta

Diseño Industrial

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres
Mtra. Areli García González
Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez

5. Ratificación, en su caso, del Consejo Editorial, para el periodo 2020-2022.

El Presidente pone a consideración del pleno la ratificación del Consejo Editorial con base en los Lineamientos Editoriales de la División, menciona los nombres de los integrantes. Indica esta ratificando a los miembros que están actualmente en el Consejo Editorial, quienes han desempeñado un buen papel y menciona que desafortunadamente el Dr. Eduardo Langagne está en proceso de jubilación con lo cual se liberó un espacio, por lo que propone a la profesora Laura Elisa León Valle dada su experiencia en el ámbito editorial como tal.

Además, aclara que, de acuerdo con los Lineamientos, el Consejo Divisional vota esta propuesta, sin embargo, el oficio que les hizo llegar señala que en su calidad de Director ha designado a la Mtra. Ivonne Murillo Islas para que se integre al Consejo Editorial con voz y voto como está previsto en los Lineamientos. Señala que como Director puede designar a alguien de manera directa. Indica que la Mtra. Murillo es la actual Coordinadora Editorial de la División con una amplia experiencia editorial, profesionalmente y académicamente hablando y ella se integraría a este Consejo Editorial que apruebe el Consejo Divisional.

La Srita. Sandra Flores pregunta cómo se integró Laura Elisa León Valle.

El Presidente le aclara que es por propuesta del Director, a través de una invitación que se le hizo a ella, menciona también que tienen que ser perfiles con experiencia editorial y tiene que destacar que en el caso de la profesora Laura Elisa posee experiencia editorial y en algún momento ya ha participado en Consejo y Comité Editorial de la División y por lo tanto conoce el funcionamiento del Comité.

Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la ratificación del Consejo Editorial y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-6

Ratificación del Consejo Editorial para el periodo 2020-2022.

Mtra. Gloria María Castorena Espinosa	Ratificación
Mtra. Irma López Arredondo	Ratificación
DCG. Laura Elisa León Valle	Nueva Integrante
Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez	Ratificación
Dr. Gabriel Salazar Conteras	Ratificación

6. Ratificación, en su caso, del Dr. Pablo David Elías López, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático.

El Presidente da lectura al oficio del Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, Coordinador del Posgrado en Diseño Bioclimático quien propone al Dr. Pablo David Elías López para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático en sustitución del Dr. Víctor Fuentes Freixanet quien terminó y cumplió con dos periodos consecutivos. Indica se tiene que someter a votación y menciona que el Dr. Pablo Elías actualmente es profesor de este Posgrado y además es miembro del Área de Bioclimática.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona le parece bien que se cambie quien está y comenta que le parece fueron aprobados los miembros de los Comités de Posgrado en fecha posterior a los de Licenciatura por eso no se están renovando todos. Comenta que es miembro de un Comité, pregunta que si ahora que está en la Jefatura tendría que presentar la renuncia.

El Presidente le confirma tendría que presentar su renuncia, si no lo ha hecho el Coordinador, le indica que se lo diga para que realice una propuesta y ocupe esta plaza. Pregunta si no hay más comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la Ratificación del Dr. Pablo David Elías López, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-7

Ratificación del Dr. Pablo David Elías López, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático.

7. Integración de la *Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2019.*

El Presidente comenta que esta Comisión es por invitación a profesores que deben de tener Doctorado, ya que van a evaluar tesis de posgrado y propondrán a los alumnos merecedores a esta Mención Académica.

Indica que se va a tener que hacer una corrección por una observación que le hizo la Oficina Técnica del Consejo Divisional, por lo que señala que su propuesta sería que la Comisión quede integrada por la Dra. Iarane Argelia Tovar Romero, el Dr. Luciano Segurajáuregui y en tercer lugar pide que hicieran alguna propuesta los Jefes de Departamento, dado que su propuesta original era que la Dra. Blanca López Pérez del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño se integrara, pero le hicieron saber que participó el año pasado, entonces no podría participar este año. Menciona que preferentemente fuera Arquitectos porque los otros dos profesores son Diseñadora de la Comunicación Gráfica y Diseñador Industrial.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que tendría que ser de Arquitectura para compensar. Propone al Dr. José Roberto García Chávez, es una persona que podría funcionar y que es del Área de Bioclimática.

El Presidente pregunta si los otros Jefes no tienen inconveniente, él se suma a la propuesta del Dr. García Chávez. Comenta que entonces la propuesta es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y el Dr. José Roberto García Chávez del Departamento del Medio Ambiente, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-8

Integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2019.

Dra. Iarene Argelia Tovar Romero
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Dr. José Roberto García Chávez
Departamento del Medio Ambiente

8. Información relativa a la designación de Responsables de los Colectivos de Docencia: Análisis y Métodos de Diseño Industrial, Teoría e Historia de la Arquitectura, Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica, Teoría e Historia del Diseño Industrial, y del Colectivo de Teoría e Historia del Tronco General de Asignaturas.

El Presidente aclara que no es un punto que se vote, la designación de los Responsables de los Colectivos de Docencia es de la Dirección, sin embargo se permite informar al Consejo Divisional, pero les va a permitir tener actualizados a los Colectivos porque son los que promueven la revisión de los Planes y Programas de Estudio, de la asignación, son un brazo derecho para las Jefaturas Departamentales.

A continuación, menciona que designó al Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón, como Responsable del Colectivo de Docencia de Análisis y Métodos de Diseño Industrial, a la Dra. Blanca Estela López Pérez, como Responsable de Colectivo de Docencia de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica, al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, como responsable del Colectivo de Docencia de Teoría e Historia de la Arquitectura, a la Mtra. Alinne Sánchez Paredes-Torres, Colectivo de Docencia

de Teoría e Historia del Diseño Industrial y al Arq. Víctor M. Bárcenas Sánchez, Colectivo de Docencia de Teoría e Historia del Tronco General de Asignaturas

2. Relativa a la Designación de Responsables de los Colectivos de Docencia

Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón,
Colectivo de Docencia de Análisis y Métodos de Diseño Industrial

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández,
Colectivo de Docencia de Teoría e Historia de la Arquitectura

Dra. Blanca Estela López Pérez,
Colectivo de Docencia de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica

Mtra. Alinne Sánchez Paredes-Torres, Colectivo de Docencia de Teoría e Historia del Diseño Industrial

Arq. Víctor M. Bárcenas Sánchez,
Colectivo de Docencia de Teoría e Historia del Tronco General de Asignaturas

- 9. Creación de una comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.**

El Presidente cometa que esta sería la primera vez que el Consejo Divisional, de manera colegiada va a evaluar a los Posgrados de la División. Menciona que los Posgrados son responsabilidad de la Dirección, se cuenta con Lineamientos y desde hace dos o tres años el Colegio Académico inició una Comisión para analizar las fortalezas y debilidades de todos los Posgrados que se ofrecen en la Institución. Indica que él se integró en esa Comisión y en la última sesión del Colegio Académico se presentó el Dictamen correspondiente a esta evaluación integral de los Posgrados de toda la Institución, documento que los invita a leer, el cual es público. Señala que se mandata a diversas instancias diferentes mandatos y de ahí, él arranca con el proceso diagnóstico en este Consejo. Señala que esto se realiza con el fin de aprovechar mejor los recursos humanos que hay en la Universidad, dada la dispersión y atomización que hay de algunos Posgrados, que se busquen mecanismos para consolidarlos, que

se revise la pertinencia de las líneas de investigación que ofrecen y lo que sucede en la realidad, entre varias cosas más.

Menciona que como Presidente del Consejo Divisional y como Director les quiere externar su gran preocupación por los Posgrados en términos de que se tienen seis Posgrados y de ellos se desprenden trece líneas, se tiene la Especialidad en Diseño Bioclimático, la Maestría y Doctorado en Diseño Bioclimático, la Maestría y Doctorado en Restauración, Diseño de Producto a nivel de Maestría y Doctorado, Visualización de la Información a nivel de Maestría y Doctorado, Paisaje a nivel de Especialidad, Maestría y de Doctorado y finalmente, Maestría y Doctorado de Estudios Urbanos. Dice que fríamente aquí se tendrían siete programas y catorce posgrados. Señala que cuando se hizo la gran reforma a esto posgrados que se aprobó a finales de la gestión pasada, en 2016, entraron en vigor 2017, se estableció el compromiso en el Colegio Académico de trabajar por la consolidación de los mismos para su postulación para el PNPC. Actualmente para hacer eso y desde hace cuatro años, la Rectoría General ha ofrecido las Becas para estudiantes de Posgrado, pero solamente se les otorgaron por cinco años porque es el periodo que se estableció y ningún posgrado la recibe más, para desarrollar las condiciones que permitan que los posgrados se puedan postular al PNPC. Señala que, al día de hoy, solamente dos o tres Posgrados tienen Beca de CONACYT, lo que quiere decir que ya no dependen de la Universidad y es la Especialidad en Paisaje, así como la Maestría en Estudios Urbanos y también el Doctorado en Estudios Urbanos.

Menciona que su mayor preocupación es que son la única División, de toda la Institución que más Posgrados tiene que menos ha podido colocar a sus Posgrados en el PNPC y la preocupación también recae porque las Becas UAM se van a terminar el siguiente año. Indica que se tiene que revisar para fortalecer los Posgrados y, además, se tienen Posgrados en donde la demanda es escasa y él personalmente cree que no se deben de tener Posgrados cuya demanda es de cuatro o cinco al año.

Señala que esto es parte de la discusión que se ha dado en la Institución y menciona que no son el único Posgrado con estos problemas. Indica que una cosa positiva es que en la División se tienen Lineamientos de Posgrado que les permiten definir las reglas. Señala que hay Posgrados en otras Unidades que no tienen lineamientos y eso también lo hace complicado.

Refiere que la Comisión que se integre deberá revisar el documento. Comenta que le parece muy bien que ahora sea el Consejo Divisional el que evalúe los Posgrados y el resultado de esta evaluación se manda al Consejo Académico y después al Colegio Académico en donde una Comisión Externa a la UAM va a evaluar a los Posgrados. Se pueden realizar recomendaciones para mejorar los Posgrados, en su caso crear, suprimir o fusionar algunos de los Posgrados que se tienen entre ellos mismo o recomendar fusionarlos con Posgrados de otras Unidades.

Menciona es consciente de que esta representación no va a culminar este trabajo porque se realizará el cambio en este trimestre y porque además no es una evaluación que se pueda realizar en tres meses. Dice le interesa integrar la Comisión para que

comience y en diciembre la Comisión ya esté en condiciones para entregar su dictamen. Señala también se recomienda hacer una revisión a los Lineamientos de Posgrado. Pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta le parece fundamental que después de llevar varios años del Posgrado en la División y que ha evolucionando a través del tiempo, considera es un momento muy adecuado independientemente de la solicitud de Colegio que se pueda entrar a discutir una serie de temas que de origen el Posgrado tiene en la UAM y en la División como tal. Uno de ellos es que no surgen tan fácilmente los Posgrados dada la estructura de la Institución, comenta es importante hacer una valoración y tener claro quién es el responsable de tomar cuentas sobre la eficiencia misma del Posgrado.

La Mtra. Isaura Elisa López esta de acuerdo con que se haga esta revisión a los Posgrados, considera es muy bueno analizar cómo están las líneas y qué nuevas líneas se pueden integrar, refiere que hay acercamiento de varios profesores que están en Áreas animados por proponer nuevas líneas que consideraron ya proponer en un estudio de unos años para acá, serían un impulso para los Posgrados.

Indica que tienen Posgrados muy reconocidos y a veces no lo ven hacia adentro, menciona tienen una planta docente de muy alta calidad y se les reconoce a nivel internacional. Menciona que la panorámica nacional no es muy alentadora con respecto a la investigación y es algo que como Universidad se tienen que hacer fuertes. En esta revisión que se va a hacer tienen que definir muy bien las partes fuertes de los Posgrados y de la misma forma, apuntalarse y ser propositivos. Indica que las tecnologías están a la luz del día en todos los Posgrados y es muy atractivo para muchas generaciones que están allá afuera, entonces por ahí tendrían que pensar en la idea de que hay que renovar muchas cosas al interior de los Posgrados.

Comenta que una discusión que se ha tenido en muchas Áreas es que la población del Posgrado es directamente saliendo de la Universidad y entonces no tienen muchas veces profesionales que hayan ejercido y se tiene Posgrados que no son profesionalizantes, muchos son de investigación que responde a los principios de la formación de estos Posgrados, pero también mucho del atractivo afuera es el Posgrado profesionalizante. Comenta que en Arquitectura lo que necesitan es gente que interprete y ejerza la construcción, que la administre y que tenga conocimiento de las nuevas tecnologías en arquitectura. Considera es una oportunidad muy buena para aportarle más a la Universidad.

Pregunta cada cuánto se va a proponer hacer estas revisiones, comenta sabe que están por salir como representación, pero quisiera saber si ya no siendo consejeros pueden como profesores acercarse después para dar sus puntos de vista porque es un proceso largo y extenuante. Asimismo, pregunta si puede haber influencia para proponer el perfil de ingreso a los Posgrados y algunos objetivos.

El Dr. Fernando Rafael Minaya indica se debe de hacer una revisión exhaustiva de los Posgrados en lo general porque el estándar a llegar, desde el exterior, se impone de

alguna manera el CONACYT al establecer los estándares tanto la evaluación como la eficiencia de los Posgrados. Menciona que estuvo en Posgrados que estuvieron adheridos a CONACYT, tanto en Maestría y Doctorado, la exigencia tiene que ser mucho mayor de parte de los Coordinadores, de parte de las plantas docentes tiene que ser muy alta, porque sino se va menguando la importancia y el significado que tiene con la aportación misma de los Posgrados.

Señala todos tienen una función específica, ya sea profesionalizantes o de investigación, también la planta docente no es la suficiente o inclusive el Posgrado desde su creación no fue el adecuado para la planta docente existente y eso crea y genera muchos problemas. Menciona habla en particular del Posgrado en Restauración que ese cree ha sido su principal problema, problemas en Coordinación, problemas de la planta docente que no es suficiente, que no está formada porque la misma División no tiene los elementos humanos para cubrir lo que ese programa más o menos intenta y que le hace falta una renovación y cree que esa renovación tiene que estar en virtud de que se analice de manera global todos aquellos elementos que implican estos Posgrados.

Refiere que, si bien es cierto que CONACYT, sus principales medidores son cuántos ingresan y cuántos egresan con título en mano y el tiempo específico en el que ellos lo hacen, hay toda una serie de elementos que se siguen, que los alumnos salgan, la interacción del Posgrado con otros Posgrados, etc. que salgan de la Universidad y que traigan otro conocimiento, lo que cualquier académico en lo general debería de hacer en sus sabáticos, en otras circunstancias. Menciona esas son unas de las principales cosas que se deben de evaluar y no dejar de lado.

Por otro lado, comenta tampoco dejar olvidados a los Comités que presiden a los Posgrados, que también son importantes y que muchos realmente no se reúnen demasiado, los cambios se verían reflejados en un periodo mayor, considera eso es lo que ha pasado en la mayoría de los Posgrados y que se refleja en una serie de circunstancias de manera muy fuerte.

Comenta que hace un par de años con la modificación de los Lineamientos se permitió una mejor operación del Posgrado, comenta hace falta otro trabajo sobre la unión de Áreas y Grupos, Comités involucrados con los Colectivos de Docencia de Licenciatura que pueden ofrecer información importante a los Posgrados. Cree que el Consejo en sí mismo al evaluarlo puede dar esa diversidad o esquema global de lo que estos catorce Posgrados responden a ciertas necesidades.

Menciona también sobre la construcción del Diseño y que todavía no se creen que son otra disciplina en muchos casos a nivel investigación y les opaca demasiado la parte de sociales.

El Sr. Bryan Chanes comenta que este tipo de ejercicios pueden ser un poco preocupantes, pero es mejor verlos como una forma de verse en el espejo, de ver qué se está haciendo y al final va a haber cosas positivas y cosas que incomodan y considera es valioso al final. Refiere que a nivel institucional no se está tan

acostumbrado a hacer ese tipo de ejercicios y cuando toca hacerlo es intimidante. Es una cuestión de empezar a normalizarlo, hacerlo más seguido con la finalidad de crecer y mejorar. Indica sería valioso hacer lo mismo en las licenciaturas.

Pregunta si en esta Comisión sólo estarían los alumnos de Posgrado y cómo funcionaría con esta parte del cambio del Consejo.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández considera muy valiosa esta evaluación porque no solamente la División son las licenciaturas, sino también los Posgrados y así como se hizo el trabajo de modificaciones en las licenciaturas también se puede hacer en los Posgrados. Menciona que la mayoría de los académicos tienen un perfil adecuado para poder fortalecer cada uno de estos Posgrados y esta parte creativa de poder generar colectivos, no solamente Comités, también podría fortalecerlos. Indica es un momento oportuno para esta evaluación y darle un avance significativo.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes considera es muy saludable hacer este autoanálisis y ver cuáles son las oportunidades y debilidades que han podido ir surgiendo, debería de hacerse una revisión periódica y con plazos bien establecidos, para ver los alcances y avances que ha tenido el Posgrado e incluso la relación con otras Instituciones de educación superior, con otras organizaciones, revisar cuál es el vínculo con los alumnos egresados y sería muy importante contar con esa participación. Señala también es muy importante este ejercicio para que se revise cuáles es el cumplimiento de este carácter social que tiene el Posgrado, tanto al exterior como al interior, cómo esta aportando el Posgrado hacia los alumnos de Licenciatura, considera hay una infinidad de posibilidades para que participen los alumnos de Posgrado para el interior de la Universidad misma y esta incorporación de los alumnos pueda ser significativa para que pueda orientarlos hacia las posibilidades para participar en convocatorias para profesores, etc., así como los cambios tecnológicos y los alcances que puedan tener los Posgrados en el futuro.

El Presidente los invita a que lean el Dictamen del Acuerdo 480.6 del Colegio Académico donde se marca este diagnóstico en donde surge de la necesidad de revisar la coherencia que debe de existir entre los objetivos, perfiles de ingreso y egreso, así como la estructura curricular que ofrecen los Posgrados en beneficio del alumnado. 2. Hacer un ejercicio de planeación y evaluación de manera periódica de los Posgrados. Comenta que tal vez los Posgrados se tengan que someter a una evaluación bianual, por ejemplo. Un análisis de viabilidad académica y operativa de los Posgrados que no tienen reconocimiento PNPC. Indica les mencionaron que se recibieron recursos institucionales para obtener dicho reconocimiento y no lo han hecho y en algunos casos ni si quiera está el expediente listo para someterse.

Señala le gustaría comentar que, una vez creada la Comisión, no se parte de cero, sino que se ha hecho un trabajo al interior del Posgrado, indica reconoce todavía hay vicios que no han podido erradicar, pero van poco a poco, como lo son la asignación de las UEA donde muchas veces le dan preferencia a Posgrado que a la Licenciatura y precisamente el diagnóstico les dice que no pueden descobijar a la Licenciatura. Refiere hay que tener cuidado porque tampoco se trata que cada Área y Grupo tenga

su propio Posgrado, porque si eso sucede, están atomizando y eso dificulta más el trabajo y la consolidación de los Posgrados.

Comenta se tienen Posgrados endogámicos en donde profesores de la UAM Están estudiando Posgrado en la misma UAM, aclara que esto no tiene nada que ver con que cada quien tiene el derecho de hacer el Posgrado en donde quiera, pero si se quieren Posgrados que estén en condiciones, eso tiene que cambiar y se tiene que incentivar a que los profesores tengan sus grados o el último grado fuera de la Institución porque es el que toma en cuenta el CONACYT. Señala que hay muchas cosas que hacer y retoma lo que dice Bryan sobre la autocrítica.

Menciona que les decía que no partían de cero porque Paisaje ya está haciendo su evaluación de PNPC y también menciona que les pidió a los Coordinadores de los Posgrados que hicieran una autoevaluación a partir de los indicadores del PNPC, aunque no se presentaran, con lo cual Bioclimática, Restauración, Diseño de Producto y Visualización ya tienen un autodiagnóstico que pueden compartir con la Comisión correspondiente para que lo retome y añada otros mecanismos que considere relevantes. Y recupera lo que decían Bryan y la Mtra. Isaura que se recojan las opiniones de los núcleos académicos y del alumnado.

Celebra que haya este trabajo y lo considera que es bienvenido y tal vez tampoco le toque ver la culminación de este trabajo porque en julio de 2021 termina su gestión.

Comenta que la Comisión puede invitar a quién guste para generar mecanismos que considere para levantar la información y llegar a un diagnóstico lo más certero posible.

Propone que se conforme por dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos miembros del sector alumnos. Y se atreve a pedir que el Dr. Luis Soto sea parte de esta Comisión dada su experiencia y que tiene un Doctorado en Educación.

Como asesores propone al Coordinador General de los Posgrados y considera que los Coordinadores de los Posgrados también son parte importante para esto.

La Srita. Sandra Flores propone que los Coordinadores de los Posgrados presenten cada uno su programa porque se desconocen, considera importante evaluar que tiene la Coordinación del Posgrado que si tiene PNPC en comparación con la que no lo tiene.

El Presidente aclara que esto ya es competencia de la Comisión e indica se retracta de algo que dijo, pero no en sentido negativo, sino positivo, la Comisión dado que sólo puede estar integrada por seis miembros del Consejo Divisional como parte del núcleo básico y después se tiene a los asesores que no es necesario ocupar las cuatro plazas. Les reitera que como Comisión pueden invitar a quien consideren pertinente y les aclara que, si es importante que los asesores tengan experiencia en materia de Posgrado, por lo que propone que tengan los seis integrantes del núcleo básico y de momento dos asesores. Propone como asesores al Dr. Iván Garmendia Ramírez,

Coordinador General de Posgrado y como asesora a la Mtra. María Cristina Samperio Rivero que es la Responsable del Programa Institucional de Posgrado de toda la UAM. El valor que le aporta la Mtra. María Cristina a la Comisión es que ella se encarga de todos los Posgrados de la UAM, conoce las deficiencias y fortalezas y además conoce muy bien la situación de los Posgrados de CyAD porque ella se encarga de orientar la postulación de los Posgrados a PNPC e incluso ella contribuyó al diagnóstico de todos los Posgrados de la Universidad. Cuenta con amplia experiencia, la Comisión puede convocarla para que les dé más información de los Posgrados en general.

Somete a consideración del pleno la integración de esta Comisión con dos órganos personales, dos miembros del personal académico, dos miembros del sector alumnos y dos asesores, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación pide se propongan para ser parte de la Comisión.

Por parte del sector órganos personales se proponen el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del sector académico se proponen: el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y la Mtra. Isaura Elisa López Vivero.

Por parte del sector alumnos se proponen: la Srita. Sandra Flores Velázquez, el Sr. Bryan Chanes y la Srita Ximena Basave Gallardo.

Se realizó un receso a las 10:26 horas para definir a un miembro del sector alumnos.

Se reanuda la Sesión a las 11:30 horas.

Por parte del sector alumnos quedan: la Srita. Sandra Flores Velázquez, y la Srita Ximena Basave Gallardo.

Como asesores: Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados de CyAD y la Dra. María Cristina Samperio Rivera, Responsable del Programa Institucional de Posgrado.

Posteriormente somete a consideración del pleno aprobar la conformación de la Comisión con base en los miembros propuestos y se aprueba por unanimidad.

Prosigue mencionando que el mandato de la Comisión es: Realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

Continúa con la fecha para entrega de Dictamen y propone que sea el 18 de diciembre de 2020 y a partir de que se tenga aprobado el nuevo calendario por parte de Colegio Académico se pueda solicitar una prórroga, en su caso. Somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 592-9

Creación de una Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, conformada por los siguientes integrantes:

Integrantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashihara
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández
Mtra. Isaura Elisa López Vivero
Srita. Ximena Basave Gallardo
Srita. Sandra Flores Velázquez

Asesores:

Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados de CyAD
Dra. María Cristina Samperio Rivera, Responsable del Programa Institucional de Posgrado

Mandato:

Realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

Fecha de entrega del Dictamen: 18 de diciembre de 2020

10. Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

El Presidente indica es entregar al Consejo Divisional un informe ejecutivo de actividades 2019 y después pueden ver a detalle por Departamento. Estará publicado en la página divisional.

Les pide revisen el informe en donde se presenta lo más destacado en materia de docencia, investigación, las metas que se han alcanzado y enumera demás temas que se tratan como inversión.

Destaca se terminó un nuevo laboratorio sobre diseño de accesorios en el edificio “p”, orientado a accesorios de joyería y espera se pueda ya utilizar en el trimestre 20-O cuando entran en vigor las adecuaciones de los PPE, indica se trata de una UEA interdisciplinar. Dicho espacio esta a resguardo del Departamento de Medio Ambiente, del Mtro. Luis Yoshiaki y la Mtra. Ruth, que ofrecen un Diplomado de Joyería. Asimismo, menciona se colocaron bancas, iluminación en Plásticos y Cerámica y en este año va a quedar la iluminación de maderas y en metales. La certificación de Gráfico.

La Mtra. Isaura Elisa López menciona que la Galería.

El Presidente responde que quedo muy bien y también van a inaugurar el lápiz e indica que eso será parte del informe 2020. También comenta sobre el boligrama interactivo que ha sido de mucha ayuda. Menciona este es el informe que presenta y los invita a leerlo.

Refiere que este es el último año que se presentará el informe de esa manera, puesto que se va a automatizar la información para que cada profesor capture en línea su informe y ya se revisará con la Comisión que se encarga de estos Lineamientos. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto los felicita por el informe y menciona quedó muy agradable en su diseño e indica que le gusta saber que ya se está sistematizando la parte de la entrega de los próximos informes porque representa mucho trabajo para todas las partes, cuando en realidad bastaría con que se pudiera montar en el sistema por parte de cada uno de los profesores y ver un reporte por Departamento o por toda la División de la información. Sería muy útil poder hacer un trabajo que sea muy sistemático, integral que incluya todos los productos que después les va a poder servir para poder también subir esos productos a las diferentes instancias, a PRODEP, a Sistema Nacional de Investigadores, a las Comisiones Dictaminadoras, etc.

El Dr. Edwing Antonio Almeida felicita a la Dirección por el esfuerzo de hacer más atractivo el informe, indica es importante dar a conocer estos trabajos que parece no se hace mucho, pero no se ve luego todo el trasfondo que hay para que la Universidad vaya funcionando, la División vaya funcionando y los Departamentos, indica contiene bastante información en donde se puede ver que hay mucho trabajo y en este caso se ve muy palpable con las aulas, los laboratorios, estos esfuerzos que se están haciendo por ese informe que va a ayudar a muchos y hay que hacer un trabajo para que los profesores aprendan a llenarlo y no sigan enviando sus Word. Agradece y los felicita.

El Presidente menciona que hay que visibilizar esta información y lamenta no se haya podido hacer la inauguración de la Galería.

La Mtra. Isaura Elisa López indica que precisamente era eso, los felicita e indica que a veces están en la dinámica de la Universidad y no ven muchas cosas que se hacen. Menciona que han ocurrido muchas situaciones y circunstancias y eso no ha detenido el trabajo.

El Presidente indica que les estaba compartiendo algunas pantallas sobre el formato de informe que ya esta en el sistema, refiere esto esta apegado a lo que establece la Legislación, el cómo se organiza la información es de acuerdo a lo que pide el sistema de becas. Señala que, una vez que los profesores llenan esto, podrán exportar su Excel para que puedan usarlo para el otro sistema.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles indica que el diseño del informe es un formato que los representa e inclusive en términos de División, lo cual le parece muy bien y lo celebra. Indica que el tema del llenado, de sistematización se suma a muchos otros proyectos que pretenden encaminar la organización de la información y que celebra mucho porque los Jefes de Departamento a veces se convierten en traductores de información y ponerse de nuevo en contacto con el profesor y eso lo complica mucho. Los felicita nuevamente por el trabajo y le parece un gran proyecto.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando se une a las felicitaciones del Informe y de todo el trabajo que se ha realizado durante este tiempo en la gestión y la calidad del trabajo, agradece la sistematización de cómo llenar los informes, refiere que siempre ha sido un trabajo bastante complejo reunir toda la información de todas las áreas y grupos y hacer que compaginen todos los datos.

También agradece a la Dirección que se pudo lograr la instalación de este laboratorio que ya tenía muchos años que se habían iniciado los trámites, la búsqueda del espacio y que están a la espera de regresar a las instalaciones y poder conocer el espacio y poder mover las herramientas y equipos que están regados por todos lados de la División. Agradecer a Juan Carlos e Isaura que estuvieron trabajando también de lleno en la gestión de instalación de este espacio que va a ser el Laboratorio Experimental de Joyería y esperan formalizar todos los planes y programas que se están destinando para el uso de este espacio.

El Presidente pide que puedan compartir este informe y menciona que también está el Informe de 2018 y se hará el de 2020 que se tienen buenas noticias, menciona que le interesa generar este tipo de documentos de manera más ejecutiva, pero también que visualmente transmitan lo que se ha hecho y que no parezca el informe en Word solamente, indica, además son una División de Diseño y hay que reflejar que hay diseñadores en la División.

3. Informe de actividades 2019 de DCyAD

Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

11. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario al respecto.

La Srita. Sandra Flores comenta que ahora que está viendo el informe de actividades se le haría muy interesante que de manera digital se pudiera ver ExpoCyAD y subieran también sus trabajos finales de cada trimestre y los alumnos pudieran llevar el seguimiento de su trayectoria.

El Presidente le muestra la página. Comenta que es un trabajo que hizo la División gracias al esfuerzo de alumnos y profesores que les dieron la materia con que trabajar, refiere le hubiera gustado que asistieran más gente a la bienvenida de los alumnos de nuevo ingreso porque justamente ahí se anunció ExpoCyAD en línea, cree que es una iniciativa que si deberían de seguir conservando una web en donde se muestren no los cuatrocientos trabajos, se hizo una selección, se pidió un trabajo por cada grupo el trimestre pasado, junto con los datos de los alumnos. Les comenta sobre algunos trabajos que aparecen en la página.

Menciona que también se va a lanzar la Exposición de Servicio Social en línea, ya está el block y pidió se comprara el dominio, va a ver un website y al igual que CyAD Investiga donde habrá los trabajos de académicos y estudiantes de Posgrado, también lanzarán un portal, comenta que independientemente de regresar a las instalaciones estos esfuerzos habría que mantenerlos porque es parte de la difusión del trabajo del talento que hay en la División, indica esperarí que la siguiente gestión mantenga esto y repite es gracias al trabajo de los estudiantes, académicos, los que finalmente trabajaron y enviaron cosas y luego la operación del sitio es con Andrés Suárez y los Coordinadores que hacen posible esto.

La Srita. Ximena Basave les comenta a los Jefes de Departamento que en esta modalidad que siguen en línea si pudieran reafirmar con los profesores que las clases no son como las presenciales, no es lo mismo y no se pueden dar las tres horas de clase, evolucionar en esa pedagogía.

La Srita. Sandra Flores comenta que independientemente que Gobierno diga que se realiza la reapertura a las escuelas en octubre, pregunta si la UAM terminará el trimestre de manera virtual o se regresará a las instalaciones.

El Presidente le responde que los invita a que estén pendientes de las decisiones del Colegio Académico porque no es algo que el Consejo Divisional decida, indica mucho tienen que ver las condiciones que existan. De acuerdo a lo que se aprobó en Colegio es que precisamente este trimestre se maneja todavía en la modalidad PEER y además está previsto que primero el semáforo tiene que pasar a amarillo y cuando estemos ahí no significa que vaya ya haber retorno a clases, probablemente el retorno se dé hasta que el semáforo esté en verde.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles dice que respondiendo a la inquietud de Ximena le comenta que se estuvo trabajando con los profesores en una propuesta de curso justamente para fortalecer la modalidad de impartición de los profesores, incluso se dio un par de cursos sobre ello, uno se llamó transformando el aula presencial a una vía remota y los resultados de los profesores que participaron fueron bastante buenos y aprendieron diferentes elementos de cómo mejorar esta circunstancia del trabajo de clases sincrónicas sin cansar y en todo caso apuntalar mejor las actividades de manera que el tiempo sincrónico se aprovechara no sólo para repetir lo que se hace en lo presencial. Indica que si se ha estado trabajando en esto con algunos profesores de la División.

El Dr. Edwing Antonio Almeida para retomar lo de Ximena comenta que han tenido juntas y pláticas con los profesores en donde se refuerza todo, se les ha dado cursos, pláticas, asesorías y quizás sería mejor que si hay un caso en específico se les dijera quién a través de los medios e instancias adecuadas en donde podrían llevarlo a cabo y platicar directamente con los profesores.

Les comenta que también hay que entender que es complicado para los profesores, profesores que tienen 20, 30 o 40 años dando clases y de la noche a la mañana se les cambia a forma virtual, que cambien su metodología es algo difícil, entonces también hay que tener un poco de paciencia en esto e indica que van a seguir insistiendo con los profesores.

El Presidente les reitera que es importante que cualquier situación se las hagan saber de manera directa o a los Jefes de Departamento para tratar de hacer recomendaciones a los profesores.

Sin más comentarios, concluye la sesión 592 ordinaria, a las 12:09 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario